

Proceso de matrícula

Universidad de Mayores de Extremadura para

alumnado de Segundo curso a Posgrado

Curso 2024/2025

El alumnado de Segundo curso a Posgrado (ambos inclusive), realizarán únicamente el pago de matrícula por transferencia al número de cuenta de (este número se facilitará el mismo día 12 junio).

El resguardo de la transferencia deberá entregarse entre el 12 y el 28 de junio en la secretaría de su sede.

NO SE CONSIDERA MATRICULADA AQUELLA PERSONA QUE HUBIERA HECHO LA TRANSFERENCIA FUERA DE ESTAS FECHAS.

LOS ALUMNOS QUE SOLICITEN exención de matrícula, (entre primero y quinto) bien por renta, discapacidad o los supuestos contemplados: deberán entregar la documentación personalmente entre el 12 y el 28 de junio en la secretaría de su sede.

El alumnado de posgrado, al haber concluido sus estudios y permanecer en el programa voluntariamente, no están exentos de pago de matrícula.

NOTA IMPORTANTE:

Poner el nombre y apellidos de la siguiente manera:

la primera en mayúscula y el resto en minúscula.

Por ejemplo: Manuel García García